



Ayer a las 20.00 h se celebró la segunda sesión del Consell d'Entitats de Formentera para votar la tasa y el plazo de regulación del proyecto formentera.eco de entrada y circulación de vehículos para el verano 2022. El Consell d'Entitats aprobó que la regulación se ampliará dos semanas y se realizará desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre y que la tasa triplicará su precio actual, los turismos pagarán 3 €/día con un pago mínimo de 15 €; y las motos 1,5 €/día con un pago mínimo de 7,5 €. El acuerdo se aprobará en el próximo pleno del Consell de Formentera.

Dadas las restricciones derivadas del nivel 3 de alerta sanitaria la reunión se ha celebrado de forma telemática. En la sala de actos han estado presentes el conseller de Movilidad, Rafael González, y la consellera de Participación Ciudadana, Vanessa Parellada, así como el secretario del acto y la técnica de participación. La presidenta del Consell de Formentera, Ana Juan, los representantes de las asociaciones, de los partidos políticos y los consellers del equipo de Gobierno han podido seguir el Consell d'Entitats mediante una conexión en línea. En total se han conectado 18 representantes de asociaciones que junto a los representantes de los grupos políticos votaron las propuestas.

La presidenta Ana Juan ha agradecido a todos los representantes su participación, así como las sugerencias y aportaciones que han hecho durante las dos sesiones y que "nos animan a continuar trabajando en el proyecto de regulación de entrada de vehículos para conseguir la Formentera que todos queremos, una Formentera más sostenible y con mayor calidad de vida para los residentes".

formentera.eco 2022

Por su parte, el conseller de Movilidad ha destacado "el amplio consenso" que ha habido en las votaciones en las que la mayoría de representantes de asociaciones ha decidido incrementar tanto el tiempo de regulación, como la tasa. La propuesta de ampliación del plazo ha sido aprobada con 19 votos a favor y 3 abstenciones, del total de 22 votos, y la propuesta de triplicar el importe de la tasa ha recibido el apoyo de 17 votos y 3 abstenciones (los 2 votos restantes han sido por la opción de duplicar la tasa), del total de 22 votos.

"Desde el Consell de Formentera esperamos que este verano los frutos de la regulación sean más palpables y confiamos en que la decisión tomada por el Consell d'Entitats en esta sesión,

sumada a la nueva rebaja del 4 % en el techo de vehículos —que nos situará por primera vez por debajo de los 20.000 vehículos—, nos ayude a conseguirlo", según ha declarado Rafael González. El conseller espera que "la presencia de bicicletas, peatones y usuarios de transporte público sea cada vez más visible y, por tanto, acabemos con la fuerte presión de vehículos en la red viaria".

Recordamos que en 2020 en el Consell d'Entitats acordó realizar una reducción controlada y progresiva del número de vehículos en la isla en los siguientes 4 años, bajando un 4 % por año respecto al techo de vehículos de 2019, consiguiendo una reducción del 16 % en 2023. Este 2022 la bajada será del 12% respecto al citado techo.

El pasado martes se celebró la primera sesión del Consell d'Entitats de formentera.eco y se presentaron y se valoraron los resultados del proyecto de regulación de entrada y circulación de vehículos en la isla durante el año 2021, así como la propuesta de regulación de entrada y circulación de vehículos para el verano 2022 que desde la pasada semana las asociaciones han compartido con sus asociados y que ayer votaron.

Reservas 2022

La web para realizar las reservas para el verano de 2022 se activará durante la segunda quincena de febrero. Hasta la modificación de la tasa (meses de abril o mayo) se aplicará la tasa actual fijada por coche: 1,00 €/día, con un importe mínimo de 5,00 €; y por moto (motocicletas y ciclomotores): 0,50 €/día, con un importe mínimo de 2,50 €. Para los residentes de Formentera y el resto de islas y para los vehículos eléctricos, la acreditación es gratuita. Hasta la activación de la web, todas las reservas previas de alojamiento o de pasaje de barco para vehículos tendrán garantizada la autorización para circular.

Refuerzo del control y nuevas campañas informativas

Cabe destacar que el próximo verano se reforzarán los sistemas de control. Actualmente hay cámaras de control en La Savina y una cámara móvil. En 2022 se instalarán en la redonda del hospital; asimismo, los controladores verificarán los vehículos estacionados, y en La Savina los vehículos de alquiler estacionados tendrán que mostrar información sobre el contrato de alquiler en vigor.

Por otra parte, con el objetivo de que para el inicio del período de regulación todos los

vehículos, incluidos los de los residentes, dispongan de su autorización, en el mes de mayo el Consell realizará una campaña informativa específica a tal fin.

19 de enero de 2022

Àrea de Comunicació

Consell de Formentera